

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de mayo de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones empresariales y sindicales (BOE num. 147, de 20.6.2015), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 22 de abril de 2016, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Landaluz, Asociación Empresarial de Alimentos de Andalucía». Con fecha 3 de mayo de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 23 de mayo de 2016. La fecha de depósito de los nuevos Estatutos es el 23 de mayo de 2016.

La modificación afecta a los arts. 21, 23, 25, 27 y 30 de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Dos Hermanas (Sevilla), el día 17.2.2016, figuran don Álvaro Guillén Benjumea (Presidente) y doña Dolores León Gallego (Secretaria de Actas).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 27 de mayo de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.